

# Las casas de cambio no mejorarán la frontera

**Pável Rondón**

Cualquier sistema económico de frontera tiene entre sus peculiaridades el encuentro directo y permanente de dos o más monedas que, al entrar en esa relación y ciertas actividades financieras, reciben el nombre de divisas. El intercambio de divisas es la actividad más importante del mundo, son cinco billones de dólares por día. Las casas de cambio están en los niveles más bajos, existen sobre todo en aeropuertos y, obvio, en fronteras. Las divisas cumplen funciones como: medio de intercambio para el pago, de bienes y servicios, como unidad de cuenta para establecer o fijar el precio y el valor de los bienes; pero, ojo, la moneda no genera el valor, lo registra, lo constata. Es de destacar que este negocio tiene un principio básico, que es la especulación, la esperada por los que se acercan a las divisas, sean: particulares, empresarios o funcionarios gubernamentales.

Las casas de cambio de San Antonio del Táchira fueron cerradas en el 2015. Después de esos cierres, la Gobernación instaló en San Cristóbal (enero 2017) una red de Italcambio para que los tachirenses adquiriesen divisas en casas cambiarias ubicadas en Cúcuta, pero este sistema tenía serias restricciones, como discriminación social: un pensionado o un pequeño productor, por no presentar constancias de declaración fiscal, no podían hacer el trámite; xenofobia, solo se vendía a venezolanos por nacimiento. Lo paradójico, con todas las denuncias sobre las más de tres mil casas de cambio que atacaban a Venezuela y otras denuncias, ese negocio se culminaba en Cúcuta, donde se retiraban los 700 pesos y debía cancelarse

una comisión de más del 30 %. Obvio que esto no significó ningún estímulo, ni a la producción ni al bienestar de los tachirenses. Posteriormente, el superintendente de Sudeban declaró: "Hemos sometido a un proceso de investigación a Italcambio y estamos tomando unas medidas preventivas para sanear, por operaciones cambiarias no autorizadas". (Globovisión, Correo del Orinoco 5-5-2018).

Este artículo lo motiva la solicitud de los alcaldes (PSUV) de Ureña y San Antonio (Últimas Noticias, 14-07-2009), solicitando se reabran las casas de cambio - al parecer, otras alcaldías están interesadas en lo mismo-, para que el bolívar no se vaya a Cúcuta, pero ya eso no ocurre, pues la dirección del flujo se invirtió, ahora los pesos son los que vienen a San Cristóbal. Los venezolanos reciben remesas en Cúcuta y allí compran alimentos, medicinas y otros productos; si les sobra algo de los 100 dólares, que por lo general es la cantidad que reciben, traen la moneda norteamericana y, si son tachirenses, prefieren los pesos. En San Cristóbal, el transporte, comercio y otros se pagan en pesos. Y los tachirenses, por lo general, llevan pesos a Cúcuta, no bolívares. Mientras los viajeros provenientes de Caracas y otras ciudades llevan dólares a Colombia. Lo otro que se dice es abrir venta de combustibles y víveres en la actualidad no hay para exportar o vender en divisas.

Los alcaldes hicieron la crítica de que hay 3.400 casas de cambio en Cúcuta, cifra que creó la Gobernación en el 2014 y que es repetida en Caracas, pero el perímetro comercial de Cúcuta son unas 120 manzanas y si solo se construyesen casas de cambio, quedaría un 20 % para otros fines. No hay en Cúcuta esa cantidad de casas de cambio. Y en Colombia, Ecuador y Venezuela,



# Frontera para la integración, paz y desarrollo

**Alejandro Bautista G.**

El escrito del pasado martes 06 de los corrientes se inició con la definición de alguna terminología, considerada importante para mejor comprensibilidad del lector, en la serie de artículos que seguirán apareciendo en este "Semanao Frontera" del Diario La Nación. Esta vez, incluiremos otros términos de frecuente uso, para luego entrar de lleno en comentarios, análisis y reflexiones sobre la compleja temática fronteriza.

**Integración Fronteriza:** Se define como el proceso orgánico, convenido por dos Estados en sus espacios fronterizos colindantes, que tiene por objeto propiciar su desarrollo sobre la base del aprovechamiento complementario de sus potencialidades y recursos, y de costos y beneficios compartidos, proceso que al mismo tiempo contribuye al fortalecimiento de los vínculos bilaterales.

**Cooperación Fronteriza:** Conjunto de iniciativas comprometidas por dos países limítrofes en sus territorios de frontera contiguos, poco poblados y desarticulados entre sí y con el resto de cada país, para sentar las bases del desarrollo y la integración futura de dichos espacios mediante la ejecución de acciones y proyectos en materia de evaluación de recursos naturales, protección de ecosistemas compartidos, asistencia a comunidades nativas, entre otros.

**Desarrollo Fronterizo:** Es el proceso necesario e imposterizable de incorporación de las fronteras al patrimonio activo del país, conducido mediante iniciativas nacionales que responden a objetivos y estrategias integrales de desarrollo.

El desarrollo fronterizo se concreta mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas con referencia a un marco de normas y documentos (leyes, planes, estrategias, programas, proyectos) que en conjunto definen una política nacional de desarrollo fronterizo. Igualmente, el desarrollo fronterizo constituye un requisito para que la integración fronteriza sea un proceso con perspectivas de éxito, aunque, con un criterio más amplio,

pueden asumirse como procesos biunívocos.

**Cooperación Transfronteriza:** Se puede definir como "cada proyecto común destinado a reforzar y desarrollar relaciones de vecindad entre colectividades o autoridades territoriales dependientes de dos o más partes contrayentes, y además las conclusiones de acuerdos y pactos útiles a tal fin" (Consejo de Europa-1980). Por lo tanto, se refiere a las relaciones que se establecen entre autoridades locales de confines pertenecientes a diferentes Estados.

Los protagonistas de la cooperación transfronteriza europea son los gobiernos intermedios y locales. Así debe ser en América. Es necesaria la acción transfronteriza en todos los niveles nacionales, regionales y locales, de lo contrario surgirán conflictos por las competencias.

La cooperación transfronteriza entre comunidad y autoridad local no representa un poder adicional asignado a las comunidades de frontera, sino más bien un modo de ejercer su propio poder.

Las comunidades y las autoridades locales activan las cooperaciones basándose en la legislación que determina los poderes, principios procesales y control de sus decisiones. Por lo tanto, la cooperación transfronteriza puede ser vista como una prolongación de políticas locales de planificación espacial y desarrollo, basada en un consenso de actores en ambos lados de la frontera (Consejo de Europa-2006).

La cooperación transfronteriza, igualmente, debe tener la participación de otros actores públicos y privados de ambos lados del límite, e incluirlos en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. Es decir, es necesario la acción transfronteriza de todos los niveles nacionales, regionales y locales, así se evitarán conflictos de competencias.

La cooperación transfronteriza se convierte en la interacción entre regiones limítrofes para la preservación, la gobernanza y el desarrollo de un "espacio de vida común", sin participación de autoridades centrales.

*\*(Doctor en Cooperación Internacional, Integración y Descentralización: Los Desafíos del Desarrollo Internacional)*

juntos, tampoco hay esa cantidad. Veamos del número de las casas de cambio. Para la venta de divisas libres, el vicepresidente Ejecutivo declaró que en toda Venezuela se autorizaban tres casas de cambio y que estas tenían 124 agencias en todo el país (Correo del Orinoco, 8-6-2018).

Debe superarse esa inclinación frenética por las divisas, el monetarismo y una de sus expresiones, las casas de cambio, no mejorarán la frontera. Los alcaldes deben cumplir la ley que les regula, en donde se norma que los alcaldes "deben someter a consideración del Concejo Municipal los planes de desarrollo urbano local, conforme a las normas y procedimientos establecidos en los instrumentos normativos nacionales" (Art. 88/10 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal). En los municipios fronterizos están las parroquias del más alto índice de pobreza del país, en García de Hevia, San Antonio y Ureña es lo que debe atenderse; además, el cierre de frontera generó la clausura y quiebre de empresas, dejando cerca de 16 mil desempleados.

La vinculación y la continuidad espacial de las ventajas y los problemas obligan a considerar los planes industriales y de seguridad, con la otra parte, y decidir sobre asuntos como la creación del bolívar y el peso fronterizos en condición de paridad. En fin, los esfuerzos y la planificación deben orientarse a fortalecer y estimular: la producción industrial y agrícola, la salud, vivienda, vialidad, educación, transporte y seguridad. Eso se alcanzará con planes de desarrollo, no con casas de cambio.

# Solo 719 personas han registrado vehículos venezolanos en Cúcuta

En Norte de Santander solamente 719 personas han solicitado la liquidación y han cancelado lo que corresponde al impuesto de rodaje para el registro de vehículos venezolanos ante la Secretaría de Hacienda departamental. La información la suministró el secretario, Óscar Gerardino, quien explicó que ya están recibiendo información de la Alcaldía de Cúcuta.

"De los 3.977 vehículos reportados por la alcaldía de Cúcuta, hay

719 personas que se han acercado a la Secretaría para solicitar la liquidación y han cancelado el valor correspondiente, según cada vehículo", dijo.

Explicó que otras alcaldías que deben cumplir la medida (Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, Puerto Santander, Ocaña y Pamplona) empezarán apenas a pasar la información de los vehículos que comenzaron a registrar en sus sistemas, de acuerdo con la información

publicada en el diario La Opinión.

"El mensaje concreto a los tenedores de estos vehículos es que no dejen para último momento este trámite. Acá, en la Secretaría de Hacienda, contamos con el personal capacitado y la infraestructura necesaria, pero si la última semana nos van a llegar los tenedores de los 50.000 o 60.000 vehículos que faltan por registrar, se nos va a hacer complicado todo el proceso", enfatizó Gerardino.